



C I R C U L A R CSJCAC17-93

Fecha: 13 de septiembre de 2017

Para: **JUECES PROMISCUOS MUNICIPALES, JUECES PENALES MUNICIPALES DE CONTROL DE GARANTÍAS**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Asunto: *“SOCIALIZACIÓN DE LA GUÍA JUDICIAL PARA AUDIENCIA DE CONTROL DE GARANTÍAS.”*

El consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite hacer extensiva la circular EJC17-165, mediante la cual la Escuela judicial Rodrigo Lara Bonilla, invita a los Jueces Promiscuos Municipales, Jueces Penales Municipales De Control De Garantías, a participar en el evento académico *“SOCIALIZACIÓN DE LA GUÍA JUDICIAL PARA AUDIENCIA DE CONTROL DE GARANTÍAS.”*, el cual se realizará con la colaboración de la Agencia OPDAT del departamento de Justicia de la Embajada Americana de Colombia.

Información general

El evento se transmitirá por streaming el día martes 3 de Octubre de 2017, en el 4 piso del Palacio de Justicia Fanny González Franco (Aula Virtual), en la franja horaria de 11:00 a.m. a 12:00 a.m.

Cualquier información adicional podrá, obtenerla con el Dr. Jaime Jair Piraban Guarnizo, coordinador académico de los *Programas de Formación en el área Penal* en el teléfono 3550666 extensiones 6406, correo electrónico jpirabag@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Anexa. EJC17-165 del 11 de septiembre de 2017

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

F.E.D.B / L.M.M.H